

472

Servicio Postal  
Procuraduría General de la Nación  
Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

**REMITENTE**

Procuraduría General de la Nación  
Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212



**PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION**

**PROCURADURIA PROVINCIAL PEREIRA**

9

PPP N° 1426  
a, 19 de abril de 2016

**DESTINATARIO**

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

Código Postal: 5900000  
Teléfono: 01 800 111 212

**a ANDREA MONTOYA HERNÁNDEZ**  
ra del Servicio Administrativo Educativo y Administración de Plazas  
es del Municipio - Secretaría de Educación Municipal de Pereira  
i 7 No. 18-55 Piso 8  
o: 3248107  
Ciudad

**Asunto: Copia solicitud de traslado radicada al R.C. No. 0106-2016**

En atención a la solicitud del asunto dirigida a su Despacho, suscrita por la señora LUZ STELLA PÉREZ MURIEL, Bibliotecaria (Auxiliar Administrativa), quien presta sus servicios en la "Institución Educativa Manos Unidas" de esta ciudad, copia de la cual fue allegada a esta Provincial, le solicito informarnos si a la fecha actual, ya se le brindó respuesta a la solicitante en relación con el traslado que, según lo evidencia, ha venido pidiendo desde el año 2015, pero que, dice, no ha sido atendida, a pesar de lo indicado por el psiquiatra tratante en documento aportado con su escrito en el que se observa que aquella padece de un trastorno depresivo grave. En caso de no haberse resuelto todavía la petición, informarnos los motivos para ello.

Adicionalmente, le solicito indicarnos si el Comité de Convivencia Laboral ya se reunió para estudiar el asunto, pues, según el oficio No. 27985 del 17 de julio de 2015, firmado por ELIANA MARÍA CARDONA GAVIRIA, Profesional Especializada de Gestión del Talento Humano, se explicó que la funcionaria en mención presentaba situaciones de sobrecarga emocional por lo que se requería darle trámite de manera urgente y prioritaria. En caso afirmativo, indicar cuál fue el resultado de la evaluación realizada por dicho Comité o, si el mismo no se ha reunido para el efecto, explicar las razones para ello.

Por último, no sin antes agradecer su valiosa y oportuna colaboración, le solicito darle prioridad a este asunto y remitirnos la información requerida a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, contados a partir del recibo del presente, a la Procuraduría Provincial de Pereira, ubicada en la dirección que aparece al pie de página.

Atentamente,

**OSCAR DE JESÚS GUERRERO PÉREZ**  
Procurador Provincial de Pereira

P/E JARG

*Procuraduría Provincial Pereira  
Carrera 8ª No. 42 b- 50 Cuarto Piso*



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	20 de abril de 2016	<b>Número de radicado:</b>	18194
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	OSCAR DE JESUS GUERRERO PEREZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	COPIA SOLICITUD DE TRASLADO	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

